

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la sociedad "**COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que puede abreviarse "**CAESS, S.A. DE C.V.**", del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, **CONVOCA A SUS ACCIONISTAS** a celebrar sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a las **09:00 horas del día 23 de mayo de 2024**, a través de una plataforma virtual habilitada para tal efecto, en la que se conocerá la siguiente agenda:

PUNTOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA:

- 1) Lectura de memoria de Labores de la Junta Directiva, al 31 de diciembre de 2023.
- 2) Balance General al 31 de diciembre de 2023; Lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, todos para su aprobación y lectura del Informe del Auditor Externo.
- 3) Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus Emolumentos.
- 4) Elección o reestructuración de la Junta Directiva.
- 5) Aplicación de Resultados.
- 6) Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus Emolumentos.

PUNTOS DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Cancelación de inscripción de la sociedad como emisor de valores.

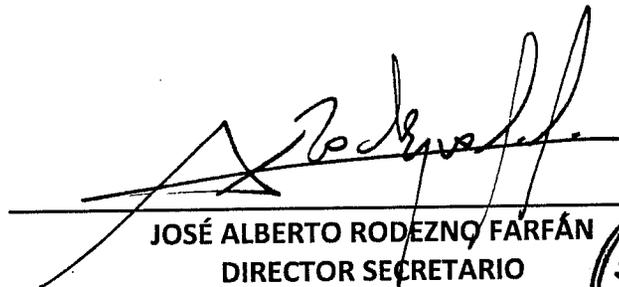
QUÓRUM Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se considerará legalmente instalada al encontrarse representado a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto el respectivo porcentaje legal de las **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y UNA ACCIONES (28,165,291)** que conforman el capital social.

EN PRIMERA CONVOCATORIA: El quórum necesario para la primera convocatoria será para los puntos de carácter ordinario, la mitad más uno de las acciones que conforman el capital social es decir **CATORCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE ACCIONES (14,082,647)**; y para los puntos extraordinarios, las tres cuartas partes de las acciones que conforman el capital social, es decir **VEINTIÚN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE ACCIONES (21,123,969)** y las resoluciones serán por la misma proporción de los votos presentes tanto para los puntos de carácter ordinario, como extraordinario.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA: Si no hubiere quórum en primera convocatoria, por esta misma se convoca a los accionistas en segunda convocatoria, para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a las **09:00 horas del día 24 de mayo de 2024**, de la misma forma señalada para la primera convocatoria, a través de la plataforma virtual habilitada para tal efecto. La segunda convocatoria se realizará con la asistencia de la mitad más uno de acciones que conforman el capital social, es decir **CATORCE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE ACCIONES (14,082,647)**, y las resoluciones se tomarán por las tres cuartas partes de las acciones presentes.

Para participar en la Junta los accionistas deberán estar inscritos y previamente acreditados al inicio de la sesión, completando el formulario de inscripción al cual podrán acceder a través del sitio web de AES El Salvador: <https://www.aes-elsalvador.com/info-accionista>. Es indispensable tener una cuenta de correo electrónico para realizar su inscripción, la cual deberá hacerse desde las **08:00 horas del día 06 de mayo** hasta las **17:00 del día 14 de mayo de 2024**. Posterior a su inscripción y una vez validada su calidad de accionista, se le indicarán los pasos para acceder a la reunión virtual. Para cualquier consulta o asistencia en cuanto al proceso de inscripción de forma virtual, favor comunicarse por correo electrónico a info.accionistas@aes.com.

San Salvador, 18 días de abril del año 2024.



JOSÉ ALBERTO RODEZNO FARFÁN
DIRECTOR SECRETARIO
CAESS, S.A. DE C.V.



aes CAESS